

*Comisión Nacional
del Mercado de Valores*

REGISTRO DE SALIDA
Nº 2020132011 23/10/2020 15:37



EBN CAPITAL, SGIIC, S.A.
PASEO DE RECOLETOS, 29
28004 MADRID

23 de octubre de 2020

Asunto	Inscripción de baja de un fondo de inversión.
Entidad Nº de Exp.	EBN INMOBILIARIO NY, FIL (EN LIQUIDACION) 2020103109

Les notifico que el Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en ejercicio de las facultades delegadas por Acuerdo del Consejo de 27 de septiembre de 2018, ha adoptado el 23 de octubre de 2020 la siguiente resolución:

Dar de baja, a solicitud de EBN CAPITAL, SGIIC, S.A., como entidad Gestora, y de CACEIS BANK SPAIN S.A., como entidad Depositaria, del Registro de IIC de Inversión Libre, sección de Fondos de Inversión Libre, a EBN INMOBILIARIO NY, FIL (EN LIQUIDACION) en el que figura inscrito desde el 30/06/2017 con el número 61, como consecuencia de su disolución y liquidación.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados a partir de la recepción de la presente notificación, o potestativamente, recurso de reposición ante el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el plazo del mes siguiente a la recepción de esta notificación.

El Director General de Entidades,
Por delegación de firma,